Acta de prórroga de sobres correspondiente al llamado a Contratación Directa Nº 19 /2012 – "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS" - ID 239.550

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los once días del mes de septiembre del año dos mil doce, en la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, ubicado en la calle Pdte. Franco Nº 706, piso 3º del edificio Patria, siendo las 11:10 hs. se procede al acto de recepción de los sobres del llamado a Contratación Directa Nº 19/2012 – ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS - ID 239.550, en presencia la Srta. **Carolina Giménez** y la Sra**. Zulma Ugarte** funcionarias de la U.O.C.-

Llegada la hora tope de recepción de sobres fijada para el presente llamado, no se ha presentado ninguna oferta, por lo cual la Convocante en virtud a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 805/09 "POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRORROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTARA EL NÚMERO MÍNIMO DE OFERTAS REQUERIDAS POR EL ART. 34 DE LA LEY Nº 2.051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACION", determina realizar la segunda prórroga de apertura de ofertas, fijando el día 17 de septiembre a las 11:10 hs. para la siguiente apertura.-

No habiendo otro tema que tratar, se da por concluido el presente acto de apertura de sobres, siendo las 11:30 hs., firmado al pie de este documento, en prueba de su conformidad los representantes de la Convocante, en DOS ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

---

Señorita Carolina Giménez
Funcionaria de la U.O.C.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de la U.O.C.

Señora Zulma Ugarte
Funcionaria de la U.O.C.